

**RESOLUCIÓN N° 030/2019  
CANCELACIÓN DE LISTADO**

**VISTO**

La presentación efectuada el 26 de abril de 2019 por Rogiro Aceros S.A. solicitando la cancelación de listado de las Obligaciones Negociables Serie IX (cuarta emisión bajo el Programa Global por hasta v/n \$150.000.000), que fueran emitidas oportunamente por un monto de v/n \$ 38.461.530, y

**CONSIDERANDO**

Que, el vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie IX operó el 31 de octubre de 2018;

Que, con fecha 31 de octubre de 2018, se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % (ciento por ciento) de la Serie IX de la emisión de las Obligaciones Negociables de Rogiro Aceros S.A.;

Que en los Estados Contables de Rogiro Aceros S.A., al 31 de marzo de 2019, presentados a la Institución el 20 de mayo de 2019 se expone que la Serie IX está debidamente cancelada;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que la Emisora ha presentado la documentación necesaria para otorgar la cancelación de listado;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

**QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO  
DE VALORES S.A. RESUELVEN:**

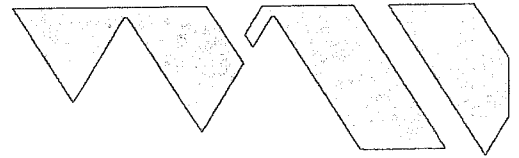
**Artículo 1°:** Cancelar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la autorización de listado de la Serie IX de la emisión de las Obligaciones Negociables de ROGIRO ACEROS S.A., por haberse reembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución del Mercado Argentino de Valores S.A. N° 67/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015.



**MERCADO ARGENTINO  
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina  
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726  
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza  
[www.mav-sa.com.ar](http://www.mav-sa.com.ar)



**Artículo 2º:** Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

**Artículo 3º:** Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 23 de mayo de 2019

Fernando J. Luciani  
CEO - Director Ejecutivo

Pablo A. Bortolato  
Presidente



**MERCADO ARGENTINO  
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina  
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726  
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza  
[www.mav-sa.com.ar](http://www.mav-sa.com.ar)